

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

127

MADRID NÚMERO 25

EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

D./Dña. EUGENIA RAMOS GARCÍA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 25 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento ejecución nº 49/2016 de este juzgado de lo Social, seguido frente a D. ANGEL BLASCO GARCIA, Dña. MARIA BEGOÑA GARCES GARCIA y KANPANA CB sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado las siguientes resoluciones de su interes de fecha 08-04-2016, pudiendo la parte tener conocimiento del acto íntegro mediante su comparecencia en el Juzgado, haciéndole saber asimismo que contra las mismas cabe interponer recurso de reposición y recurso directo de revision en el plazo de tres dias respctivamente.

Y para que sirva de **NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA** a D./Dña. ANGEL BLASCO GARCIA, KANPANA CB en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletin Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto ,salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de ~~emplazamiento~~.

En Madrid , a Veintiocho de ~~Noviembre~~ de dos mil dieciséis .

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/23.899/17)

